



DECRETO N° 1.220

LAJA, abril 25 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M., MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., y Feriado Legal a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M., por la tarde del día 25 de abril del 2011, MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., por el día 27 de abril del 2011, CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, feriado legal, por los días 25 y 26 de abril del 2011.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/AB/mes.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado (3)

